

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**  
**DIRECCION DE AUDITORIA TRES**



**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA REALIZADA AL  
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL (TEG) POR  
EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31  
DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010**

**SAN SALVADOR, OCTUBRE DEL 2011**



## INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA	1
1.1 OBJETIVO GENERAL	1
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA	1
2. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	2
3. RESUMEN DE LOS RESULTADOS	2
3.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN	3
3.2 HALLAZGOS DE AUDITORIA	3
3.3 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA	3
3.4 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
3.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION	3
3.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES	4
4. ASPECTOS FINANCIEROS	5
4.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES	5
4.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA	6
5. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	7
5.1 INFORME DE LOS AUDITORES	7
6. ASPECTOS SOBRE CUMPLIMIENTO LEGAL	9
6.1 INFORME DE LOS AUDITORES	9

Licenciada

**Silvia Lizette Kury de Mendoza**  
**Presidenta del Tribunal de Ética Gubernamental**  
**Presente.**

El presente informe contiene los resultados de la Auditoría Financiera practicada al Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010, mediante la cual evaluamos la gestión financiera, el sistema de control interno y el cumplimiento de la normativa aplicable a la Entidad. La Auditoría se realizó en cumplimiento a lo que establece el artículo 195 de la Constitución de la República y a los artículos 5, numerales 1, 3, 4, 5 y 16; 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

## **1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA**

### **1.1 Objetivo general**

Efectuar Auditoría Financiera al Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010, a fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria y Estado de Flujo de Fondos.

### **1.2 Objetivos específicos**

- Emitir un informe que contenga nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentados en los Estados Financieros del año 2010.
- Emitir un informe sobre el Sistema de Control Interno establecido por el Tribunal de Ética Gubernamental.
- Emitir un informe sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y otras normas aplicables.

### **1.3 Alcance de la auditoría**

Nuestro examen comprendió la evaluación de la gestión financiera, del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010, desarrollando procedimientos de auditoría sobre las Adquisiciones en Bienes de Consumo y Servicios, Gastos en Personal, Inversiones en Bienes de Uso. Sistema de Control Interno y el cumplimiento con leyes y demás normativa aplicable. Nuestras pruebas consistieron en obtener evidencia documentada, mediante entrevistas y correspondencia intercambiada con las instancias que consideramos importantes y los responsables de dar respuestas a nuestros requerimientos, para lo cual aplicamos técnicas de investigación, observación, análisis y verificación, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.